



Apreciados vecinos de Alcaine,

El sorteo de Navidad cada vez está más cerca, como cada año la Comisión de Fiestas ha contado con la inestimable colaboración de cientos de sus vecinos, que se están encargando de repartir y vender las participaciones con la misma entrega e ilusión que a todos nos genera el sorteo del próximo 22 de diciembre.

La entidad que actualmente hace de depositaria de los décimos y como se indica en cada participación es **CatalunyaCaixa**, este año lo seguirá siendo ya que así informamos al organismo de Loterías y Apuestas del Estado para que nos autorizara su venta. El caso es que fuimos informados hace unas semanas de que esta entidad se hará cargo de ser Depositaria pero no de realizar el pago de las participaciones. Hemos presionado de todas las maneras posibles para que pudiesen ofrecer el servicio pero nos hemos topado con un muro que no hemos podido tumbar.

Hemos hablado también con otras entidades como La Caixa, Banco Santander e Ibercaja obteniendo la negativa de todos ellos por escrito. Parece que es un servicio del que poco a poco están prescindiendo ya que les causa muchos descuadres y problemas. **Loterías y Apuestas del Estado** nos ha informado por escrito de que no hay manera legal de obligarles a realizar el servicio.

El caso es que la entidad que figura como depositaria de los Décimos en las participaciones será la depositaria pero no se hará cargo del pago de las mismas.

Por lo tanto será la **Comisión de Fiestas la encargada de recoger y pagar las participaciones**, pondremos todo nuestro empeño en hacerlo de la mejor manera y lo antes posible a la vez que os pedimos paciencia y colaboración en la medida que podáis ofrecerla. Os indicamos los teléfonos de las personas que se harán cargo de dicha gestión:

Ángel: 670 62 39 95.

Sandra: 626 89 23 92

Lamentamos los inconvenientes que esto pueda causar y os informamos de que seguimos esperando el sorteo con la misma ilusión.

Para aquellos que tienen talonarios aún por vender os recordamos el número de CC donde realizar el ingreso, recordad indicar en primer lugar el número de talonario correspondiente al ingreso:

IBAN: ES72 2013 0117 4602 0175 9384

¡Felices Fiestas!

La Comisión